

La “invención” de la democracia en la Córdoba de los años ochenta

Una lectura del
imaginario político del
gobernador provincial

Marta Philp¹

¹ Centro de Estudios Avanzados y Escuela
de Historia, Universidad Nacional de Córdoba.

ESTUDIOS · Nº 15
Otoño 2004
Centro de Estudios Avanzados de la
Universidad Nacional de Córdoba

“Los pueblos encuentran sus destinos
si, paradójicamente, saben construirlos, y
yo pienso que construir hoy un destino para
América Latina es inventar la democra-
cia...”

(José Aricó, 1986)².

Introducción

La cita de Aricó, que da comienzo a este escrito, intenta reflejar el consenso, presente en distintos ámbitos, difícilmente separables –políticos, intelectuales, sociales– en torno a una tarea, la invención de la democracia, en un escenario amplio, América Latina. En Argentina, a partir de 1983, la democracia constituye uno de los principales recursos simbólicos en la construcción de un nuevo imaginario político. Desde una perspectiva³ que considera que una de las formas

² Aricó, José, *Entrevistas, 1974-1991* (1999): Presentación y edición: Horacio Crespo, Córdoba, Ediciones del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, p. 28. Aricó fue un intelectual cordobés que vivió entre los años 1931-1991; entre las muchas cuestiones a destacar, referimos que fue un estudioso del marxismo, que tradujo a Gramsci al español y editó la revista *Pasado y Presente* (Córdoba, 1963-65; Buenos Aires, 1973-74).

³ La perspectiva analítica contempla los aportes de Baczko, B., *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1999. Desde esta perspectiva, ejercer un poder simbólico no significa agregar lo ilusorio a un poderío “real”, sino multiplicar y reforzar una dominación efectiva por la apropiación de símbolos, por la conjugación de relaciones de sentido y de poder. También

de ejercicio del poder se centra en el dominio del imaginario colectivo, conformado por representaciones colectivas, en donde se articulan ideas, imágenes, ritos y modos de acción, en este trabajo, proponemos explorar los itinerarios seguidos por los significados de la democracia a lo largo de la década del ochenta en un escenario preciso: la Córdoba post-dictadura, gobernada por el Partido Radical, partido que nombra a la democracia como el proyecto nacional nunca realizado.⁴ Dicha exploración rescata la voz de uno de los integrantes de la élite política, Eduardo Angeloz, gobernador de la provincia de Córdoba, entre 1983 y 1995; sus discursos constituyeron uno de los recursos centrales para conformar un nuevo imaginario político para la democracia emergente después de la dictadura militar de 1976, proceso que no implicó el total abandono de imaginarios anteriores sino su redefinición en función de un proyecto político: Córdoba como espacio clave de refundación de la democracia.

En síntesis, el proceso a reconstruir, la “invención” de la democracia, los cambios y las continuidades en sus significados, seguirá uno de los caminos posibles, la mirada se centrará en una lectura del imaginario político del gobernador provincial, a partir de sus discursos enunciados entre 1983-1989, bajo el supuesto, inspirado por Pomer,⁵ de que quienes dominan la palabra imponen ideas, significaciones, conducen el conflicto, descubren y enmascaran, organizan el conformismo y la discrepancia. Hasta el momento, están ausentes las ideas de los otros “protagonistas del sueño”⁶, condición necesaria para una reconstrucción más acabada de nuestro pasado reciente.

El trabajo se funda en el reconocimiento de dos cuestiones básicas: la importancia de la investigación de los imaginarios que sustentan el diseño de las políticas y la necesidad de reconstruir nuestro pasado reciente ya que partimos de una definición de historia como ciencia de los hombres en el tiempo y no sólo como ciencia del pasado, un

puede consultarse: Pomer, León, *La construcción del imaginario histórico argentino*, Editores de América Latina, Buenos Aires, 1988.

⁴ En otro trabajo: “Los significados de la democracia: miedos y memorias del poder en la Córdoba post-dictadura”, presentado en el Seminario Internacional “Miedos y memorias en las sociedades contemporáneas”, organizado por el Programa de Estudios sobre la Memoria (UNC) y el Núcleo de Estudios sobre Memoria (IDES) en el año 2003, reflexiono en torno a los usos de la democracia por parte del poder para construir un horizonte político único. En ambos trabajos, nos basamos en las siguientes fuentes documentales: los discursos de los gobernantes de Córdoba desde 1983 hasta 1989, período caracterizado por el predominio de un único partido, el Radical, y de un único gobernante, Eduardo C. Angeloz.

⁵ Pomer, op.cit., p. 10.

⁶ Expresión utilizada por Angeloz en referencia a los protagonistas de la democracia como un sueño, un anhelo de los próceres de la historia nacional. En este sentido plantea: “El exquisito y prolijo trazo de nuestros sabios próceres no encontró en su época los protagonistas del sueño...”. Mensajes políticos del gobernador de Córdoba Dr. Eduardo César Angeloz a las Honorables Asambleas Legislativas 1º/V/1985, *Publicación de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Córdoba*, Impreso en Boletín Oficial, p. 64.

oficio que tiene entre sus tareas la investigación de los procesos históricos recientes además del pasado lejano. Desde esta perspectiva, la década del ochenta constituye una etapa central para comprender la historia del tiempo presente.

La “invención” en sus comienzos: la democracia de los ciudadanos

En 1983, la invención está en sus comienzos. El consenso se construye en torno a una idea central: democracia versus dictadura. Sin embargo, los distintos protagonistas de este momento histórico rescatan diferentes hitos en su construcción. En Córdoba, Angeloz, el gobernador de la provincia, electo en 1983, comienza su discurso frente al Senado Provincial, citando las palabras que otro gobernante radical, Amadeo Sabattini, dijera cuarenta y siete años antes: *“El acto comicial del 3 de noviembre adquiere el significado de una verdadera restauración institucional, de inequívoca afirmación de la fe democrática de nuestro pueblo y de su inquebrantable decisión de hacer efectivo el imperio de la libertad y el derecho, frente a la subversión institucionalizada y los amagos autocráticos y regresivos de la política iniciada en 1930, que se trata de imponer a la sombra de la ideología confusa y al amparo de poderosos intereses materiales que atentan contra la dignidad misma de la Nación”*⁷. Pero marca una diferencia: *“el 17 de mayo de 1936, Córdoba estaba sola en la lucha por la democracia argentina. Fue una excepción dentro de la década infame. En cambio ahora la Unión Cívica Radical y el pueblo de Córdoba no están solos. El 30 de octubre pasado el pueblo argentino ha elegido, por inequívoca mayoría, un nuevo gobierno republicano, representativo y federal, un nuevo gobierno que no es de un partido sino de todo el pueblo, porque el nuevo presidente constitucional de la Nación, doctor Raúl Alfonsín, es el presidente de todos los argentinos”*⁸. En estas dos citas, por una parte, se rescata un pasado glorioso de la provincia: la gobernación de Sabattini en medio de la llamada década infame y por la otra, se promete un futuro compartido, representado por la democracia recuperada, liderada por el nuevo presidente de los argentinos.⁹

El gobernador de Córdoba anuncia que *“vivimos un tiempo nuevo, de grandes posibilidades, de esperanza. Todos hemos aprendido las duras lecciones de los últimos años, sobre todo que la democracia es de todos los ciudadanos y que todos debemos defender las institu-*

⁷ Mensajes políticos del gobernador de Córdoba Dr. Eduardo César Angeloz a las Honorables Asambleas Legislativas 12/XII/83, *Publicación de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Córdoba*, Impreso en Boletín Oficial, p. 9.

⁸ Ibidem.

⁹ El análisis del contexto nacional es una asignatura pendiente de este trabajo centrado en el contexto provincial. El texto de Aboy Carlés. G., *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Homo Sapiens, Rosario, 2001, brinda un análisis preciso del significado otorgado a la democracia durante la presidencia de Alfonsín. Ver: Cap. 3. La ruptura alfonsinista.

ciones de la democracia, para que no haya más revoluciones ni golpes de Estado y que el ciclo abierto en 1930 se cierre de una vez para siempre”¹⁰. Así, en consonancia con el gobierno nacional y en particular, con el presidente Alfonsín, la democracia es definida como el bien supremo a ser defendido: “La democracia se defiende en todas partes y en todo momento y cada ciudadano debe ser custodio permanente de la democracia”¹¹. Siguiendo el ejemplo de España, se plantea que “nuestros enemigos serán en última instancia los mismos: la derecha autoritaria y fascista, que podrá intentar una vez más la vía de la desestabilización y el golpe de Estado, y el terrorismo de izquierda, que mañana como ayer podrá levantar la consigna de la revolución armada y la guerra civil. Contra ellos y en defensa de las instituciones democráticas, el pueblo argentino y el pueblo de Córdoba estarán siempre, permanentemente unidos”¹².

Las tareas de la democracia se presentan indisolublemente ligadas a las del Estado, así se afirma: “Para nuestro gobierno la democracia no consiste solamente en el pleno y total ejercicio de los derechos y deberes cívicos como así en la plena vigencia de las libertades públicas. Se extiende también a la obligación que tiene el Estado de garantizar a cada hombre a través de una planificación democrática un mínimo de bienestar”.¹³ Así, esta operación de legitimación de los nuevos tiempos encuentra en el Estado uno de sus pilares fundamentales. En la construcción del imaginario político, la democracia aparece como el principal recurso simbólico dentro del cual se desarrollan todas las demás tareas y donde el Estado tiene un papel central.

En su discurso del año 1985, Angeloz reafirma la primacía de la democracia, en un contexto en el que “los fantasmas del autoritarismo y de la muerte han levantado su lamento para tentar, una vez más, a la espada...”¹⁴ Los peligros son mayores ya que se la presenta como un modelo débil y en construcción. En este sentido, se plantea: “Los argentinos hemos vivido sólo atisbos de democracia. Nuestros grandes liberales con vocación fundacional, como Sarmiento o Alberdi, angustiados por la necesidad de hacer una nación, acicateados por la urgencia de avanzar sobre la desorganización y sobre el caos instaurado por las luchas intestinas, plantearon la democracia a partir de un modelo ideal”¹⁵ En el relato

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ibid, p. 11.

¹² Ibidem.

¹³ Se hace referencia a “la constitución de un Consejo Provincial de Planificación integrado por el Gabinete Provincial y presidido por el gobernador de la Provincia que tendrá a su cargo la formulación de los planes y programas necesarios para una adecuada y correcta administración política...”. Ibid, p. 15.

¹⁴ En referencia a los cuestionamientos de algunos sectores militares. Mensajes políticos del gobernador de Córdoba Dr. Eduardo César Angeloz a las Honorables Asambleas Legislativas 1º/V/1985, *Publicación de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Córdoba*, Impreso en Boletín Oficial, p. 63.

¹⁵ Ibidem.

acerca de la historia argentina son utilizados términos que forman parte del diccionario del revisionismo histórico tales como "país legal" y "país real". Así se afirma: "*El exquisito y prolijo trazo de nuestros sabios próceres no encontró en su época los protagonistas del sueño, y de esa manera el dibujo fue descolorándose en un país legal divorciado del real*".¹⁶ En este camino en construcción, el yrigoyenismo y el peronismo son señalados como experiencias básicas y fundamentales para convertir a la democracia en bandera popular, al incluir en ella una aspiración de justicia. Sin embargo, la democracia como principal recurso simbólico es presentada como la personificación del proyecto nacional a llevar a cabo, más allá de las diferencias partidarias. Plantea Angeloz: "*¿Qué se quiere afirmar en el fondo con esta acusación de que no existe un proyecto nacional?*"... *Tenemos por delante el desafío apasionante de un enorme proyecto nacional. Es el proyecto nunca seriamente realizado de un país genuinamente democrático*"¹⁷ Esta apropiación de un lugar central en la conformación de un país democrático ejemplifica un modus operandi presente en la dinámica política argentina y específicamente en los mecanismos de construcción de la legitimidad. Uno de dichos mecanismos consiste en la negación y el desconocimiento de las experiencias anteriores como etapas en la historia del país, etapas que necesitan ser evaluadas y criticadas pero no únicamente negadas. Es decir, cada nuevo triunfo trae aparejado un nuevo comienzo, una invención de los modelos políticos, operación a través de la cual se pretende un distanciamiento de lo existente y una acumulación de capital político. Desde este lugar, el radicalismo pretende situarse como único protagonista legítimo en el proceso de recuperación de la democracia.

Ahora bien, ¿qué significa la democracia como proyecto nacional? Las definiciones dadas tienen en cuenta distintos aspectos: la justicia social, la participación popular, el desagravio al pueblo argentino, la creación de un clima de libertad. Pero también implica "*una plena y desacomplejada incorporación a occidente, rescatando del olvido o la ignorancia sus glorias eternas, superando sus claudicaciones, olvidando sus traiciones, golpeando todas las puertas necesarias para que su paradigma de hombre vuelva a tener la vigencia perdida. Implica también una plena y vigorosa entrada a la edad moderna abandonando esas cuevas culturales y técnicas en las que habíamos permanecido*"¹⁸

La democracia como proyecto nacional significa una cuádruple democratización: del estado, la sociedad, la cultura y la economía. La primera, la democratización del estado se relaciona con "*la defensa y exigencia de un auténtico federalismo, que no responde a una idea nostálgica, sino que apunta a la idea-fuerza de una democracia auténticamente participativa, con poder para descentralizar el estado de dimensión elefantíasea y con posibilidad para las provincias y regiones de asumir la responsabilidad y el papel protagónico que por ahora, sólo les confiere la teoría y la ley*".¹⁹ Este proceso, el de cambios en el estado, se liga

¹⁶ Ibid, p. 64.

¹⁷ Ibid, pp. 67-68.

¹⁸ Ibid, p. 70.

¹⁹ Mensajes políticos del gobernador de Córdoba Dr. Eduardo César Angeloz a las Honora-

a la transformación de la sociedad, una sociedad “enferma de corporativismo”; se señala: “este sesgo corporativo de la sociedad argentina constituye sin duda una grave distorsión y más de una vez será objeto de fractura entre el proyecto democrático, y quienes se resisten a abandonar ese papel sobredimensionado de la corporación, que como tal atenta contra el espíritu y el sentido de la Nación...”²⁰ La solución a esta grave distorsión se sitúa en el terreno de los partidos políticos y de la participación institucional y el núcleo del corporativismo se centra en el ámbito del trabajo, así, cuando se piensa en la democratización de la sociedad, se piensa en la “necesidad de revertir y democratizar el sistema de relaciones de trabajo”, campo de acción de otro de los partidos mayoritarios, el peronismo.

El tercer pilar del proceso es la democratización de la cultura, entendida como uno de los insumos claves para “la refundación de la república”; en esta operación de legitimación de los nuevos tiempos, esta refundación sólo puede hacerse a través de la profundización de la democracia; desde esta perspectiva, la cultura aporta a la reconstrucción del imaginario político ya que brinda un ámbito para redefinir los términos centrales de modelo político emergente en 1983. En este sentido, Angeloz plantea: “¿Qué significan y qué implican hoy, por ejemplo, términos y conceptos como liberación, dependencia, papel del estado, nuevo orden internacional, revolución tecnológica, privatización, reactivación industrial, crecimiento? Esto también, sean las que fueren las conclusiones de cada vertiente ideológica o política, es auténtica cultura”.²¹

La economía es el último obstáculo a superar en este proceso de democratización. Dentro del imaginario político comienzan a aparecer con fuerza términos como modernización, racionalidad y privatización, como “eficaz instrumento de crecimiento”. Respecto al primero se señala: “He manifestado reiteradamente que la opción es modernizarse o perecer”; respecto al segundo: “no se trata de planteos imposibles de ser realizados, ni del desecho liso y llano de cuanto tenemos. Se trata de incrementar la racionalidad en todas las dimensiones”²². La democratización de la economía se funda en la definición de un nuevo perfil de crecimiento, dentro del cual la redefinición del papel del estado juega un papel clave. Así, el círculo se cierra, la democracia como proyecto nacional comienza con la democratización del estado, sigue con la de la sociedad, para continuar con la de la cultura y culminar con la de la economía, donde el papel central vuelve a tenerlo el estado. Todo parece comenzar y culminar en un nuevo modelo estatal.

bles Asambleas Legislativas 1°/V/1986, *Publicación de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Córdoba*, Impreso en Boletín Oficial, p. 77.

²⁰ Ibid, p. 78.

²¹ Ibid, p. 81.

²² Ibid, p. 82.

El fin de la “invención”: la democracia como gobierno eficiente

Los discursos de 1987, cuarto año del gobierno radical, parten de un diagnóstico de la situación caracterizado por la maduración ciudadana, el saldo se establece a favor de la democracia; a pesar de los acechos del poder militar, la imagen elegida para retratar al modelo político es la de una democracia ya instaurada antes que acechada, ya que los pilares de la misma son firmes: por un lado, la obra de un gobierno como el de Córdoba y por el otro, la conciencia cívica. Se afirma “ya no se cree en restauraciones mágicas y mesiánicas, sino en el paciente y creador esfuerzo de todo un pueblo que reconoce como límite tan solo la tolerancia y la convivencia como marco de justicia”.²³ Se concluye que el proyecto democrático se ha consubstanciado con el pensamiento de las mayorías, “señalando ello un salto cualitativo hasta ahora desconocido”. El protagonismo popular, en las calles y las plazas de la ciudad, sería uno de los indicadores de este salto y una muestra de que la opción democrática no es sólo una opción coyuntural sino un proyecto definitivo, una opción fundacional. El carácter de la democracia como proyecto definitivo estaría dado por la vigencia de las instituciones de la república durante un lapso considerado importante: cuatro años de gobierno, lapso que coincide con la hegemonía del partido radical tanto a nivel nacional como provincial. Así, la democracia es presentada como una opción fundacional y como parte de un “tiempo-bisagra en la historia presente”²⁴, un tiempo protagonista de cambios definitivos para la sociedad argentina. Este es el diagnóstico que hace un gobernador provincial que necesita legitimar su proyecto político desde un horizonte de realizaciones; desde las ciencias sociales, toda la época se caracteriza como de “transición a la democracia”, con más debilidades que fortalezas. Una década después, los estudiosos de la transición harán su autocrítica fundándose en la especificidad de los procesos políticos latinoamericanos antes que en la comparación con los modelos políticos occidentales, base a partir de la cual se definía la transición.²⁵

Los discursos de 1987, cuarto año de gobierno radical, destacan la necesidad de fortalecer el sistema institucional, superar el estadio de la democracia como valor normativo y centrarse en la ingeniería de este modelo político. Desde esta perspectiva, un tema central del discurso del 1 de mayo de 1987 fue la reforma de la constitución provincial implementada en Córdoba, reforma que permitió, entre otros hechos, la reelección del gobernador. La misma es planteada como elemento imprescindible para acompañar una época fundacional. El antecedente inmediato es la constitución de 1923; la

²³ Mensaje leído ante la H. Asamblea Legislativa por el Sr. Gobernador de la Pcia. de Córdoba, Dr. Eduardo C. Angeloz, 1 de mayo de 1987, *H. Legislatura*, Biblioteca Dr. Arturo Torres, Córdoba, p. 4.

²⁴ *Ibid*, p. 9.

²⁵ El siguiente texto de O'Donnell es ilustrativo de esta posición. Véase: O'Donnell, G., “Otra institucionalización”, *Ágora* N° 5, Cuaderno de Estudios Políticos, Buenos Aires, 1997, p. 5-28.

reformada constitución de 1949, pieza clave del peronismo, no figura en la historia constitucional de la provincia, presentada por el gobernante radical. La adecuación a los nuevos tiempos, “contar con un adecuado instrumento legal capaz de ubicarnos correctamente en el siglo XXI”, aparece como una de las causas fundamentales para la reforma junto a otras no menos importantes tales como el reacomodamiento político a nivel nacional, el cambio en los partidos políticos, la necesidad de un pacto social y de nuevas formas de gobierno.

Durante los primeros años de gobierno, se pone el acento en la legitimación de la democracia como forma de gobierno; los discursos se centran en la comparación entre dicha forma de gobierno y su antecedente, la dictadura militar; en los años siguientes, desde 1987, los resultados de la democracia ocupan un lugar central en los discursos; en este contexto, la reforma constitucional es justificada como una de las formas de mejorar dichos resultados. Un término aparece con frecuencia en las comunicaciones políticas de la época; nos referimos a “eficiencia”; se afirma: “Hemos planteado correcta y resueltamente el problema. Nos toca, ahora, señores, solucionarlo con eficiencia”.²⁶

La ausencia de eficiencia que caracterizó la tarea administrativa es invocada como una de las razones de nuestra inestabilidad institucional junto a “*otras grandes causas que entroncan con nuestros orígenes sociales, económicos y culturales*”. La eficiencia es presentada como uno de los mayores desafíos de la democracia; en este contexto, significa “*lograr traducir en respuestas serias y permanentes, en términos coyunturales y estructurales, las demandas de los ciudadanos que nos encomendaron el gobierno*”.²⁷ Se destaca que la eficiencia ha comenzado a formar parte del discurso político argentino y a la vez se critican dos actitudes típicas que identifican, según el gobernador cordobés, nuestra cultura. La primera es la marcada subestimación hacia las acciones que conducen a resultados concretos. Se señala: “*desde esta perspectiva, la eficiencia no puede ser sino una función menor, subalterna, propia de modestos jornaleros, insignificantes exponentes en una sociedad que privilegia la altura del pensamiento*”.²⁸ La segunda actitud, íntimamente ligada a la anterior, es la tendencia a la ideologización, a reducir las ideas a una ideología. Se afirma que “*en este sentido se pretende actualmente encasillar la eficiencia en una presunta ideología de derecha*”.²⁹ En defensa de la eficiencia, el mandatario declara “*no hay políticas de izquierda o de derecha. Hay sólo políticas que sirven y políticas que no sirven*”.

Ahora bien, definida la eficiencia en términos generales, *¿cómo se pretende traducir dicho concepto en la provincia de Córdoba? Los nombres que tendrá la eficiencia en Córdoba serán principalmente tres: federalismo, modernización, asistencia social. El*

²⁶ Mensaje leído ante la H. Asamblea Legislativa por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Eduardo César Angeloz, Córdoba, 1° de marzo de 1988, *H. Legislatura*, Biblioteca Dr. Arturo Torres, Córdoba, p. 3.

²⁷ *Ibid.*, p. 6.

²⁸ *Ibid.*, p. 9.

²⁹ *Ibid.*, p. 10.

primero, el federalismo, es descripto en su dimensión histórica, como uno de los grandes temas irresueltos de la historia argentina; se expresa como *"el legítimo reclamo de las provincias frente a la injusta absorción por parte de un poder central que a través de la historia se mostró voraz, insaciable en su necesidad de mantener un aparato parasitario, sobredimensionado y vigoroso en su autodefensa"*.³⁰ La cuestión federal no es un tema nuevo ya que ha estado presente a lo largo de la historia del radicalismo y fue una de las banderas de lucha del gobierno de Sabattini, del cual Angeloz se siente heredero. Sin embargo, en la década del ochenta, el federalismo se redefine, se piensa en dos planos: el de la relación nación-provincias y el de la relación provincia-municipio y es presentado como el espacio propicio para plantear no sólo la descentralización del poder federal sino también la del propio poder provincial. Esta última se relaciona con el proceso de achicamiento del estado provincial, su desburocratización, el principio de subsidiariedad y en el largo plazo, con el logro de una democracia participativa ligada a la figura de un ciudadano más activo.

El segundo nombre que tendrá la eficiencia en la provincia de Córdoba será el de la modernización. Se declara que la misma significará *"en la práctica, hacer en Córdoba todo cuanto esté a nuestro alcance para abrir su economía, procurando generar una producción altamente competitiva, renovada en su infraestructura, con nuevos mercados para sus productos, sin los encerramientos que caracterizaron más de 50 años de nuestra historia, en algún momento justificados, pero a postre responsables de nuestra crónica debilidad"*.³¹ Así como el federalismo es considerado uno de los instrumentos para lograr un Estado eficiente, la modernización es presentada como el ámbito de acción del capital privado. En este sentido, se plantea: *"Será necesario impulsar y dar todo el apoyo al capital privado, acostumbrándolo a afrontar riesgos y ganancias, liberándolo de las cadenas de esa suerte de estado hortelano, que no invierte ni deja invertir, obsesionado con un estancamiento que protege su impunidad"*.³²

El tercer nombre de la eficiencia en la provincia de Córdoba será la política asistencial, relacionada con una situación de insuficiencia y marginalidad rural pero sobre todo urbana. Respondiendo a las críticas, el gobernador cordobés afirma: *"Solamente un malsano purismo ideológico, puede aplazar la ayuda al carenciado hasta el momento de las reformas estructurales, tildando de demagogia, de populismo o sensiblería, la ayuda concreta que mitiga cuanto menos, las lacerantes manifestaciones de injusticias o desequilibrios en el desarrollo de los pueblos"*.³³ Así, la política asistencial *"no significa otra cosa sino responsabilizarnos solidariamente de los resultados de nuestros desaciertos"*. De los tres nombres que tendrá la eficiencia en la provincia de Córdoba, los dos primeros se relacionan con reformas de fondo: la efectiva realización del federalismo y la modernización de la socie-

³⁰ Ibid, p. 11.

³¹ Ibid, p. 16.

³² Ibidem.

³³ Ibid, p. 18.

dad cordobesa. El tercer nombre se presenta como la asignatura pendiente de la democracia recuperada; la política asistencial sigue siendo necesaria en una sociedad con un crecimiento cada vez mayor de la marginalidad y la exclusión.

Seis años han pasado desde el retorno a la democracia; si 1983 fue el tiempo donde se comenzó a construir un imaginario para sustentar su legitimidad; 1989, año electoral, se presenta como un año clave para evaluar las promesas y resultados de la democracia. El gobernador cordobés será uno de los candidatos a la presidencia de la nación; competirá con quien será el triunfador, Carlos Menem, y presidente de los argentinos durante 10 años. En este contexto, la evaluación de los resultados de la democracia supera el ámbito provincial, es decir, lo realizado en la provincia debe tener una proyección nacional. ¿Qué se destaca como principales resultados de la democracia? Fundamentalmente tres hechos, aunque de alcance diferente: el ejercicio de la ciudadanía, la ayuda a la niñez desprotegida y el pago a término de los sueldos y jubilaciones provinciales. Respecto al primero, la ampliación de la participación ciudadana, es presentado como un proceso en continuo crecimiento, desde la recuperación de la democracia, en 1983. Afirma: *“En mi primer mensaje, les dije que les prometía sobre todo la libertad, la posibilidad de ser ciudadanos de una provincia libre y de caminar por las calles con la simple, con la humilde dignidad de los ciudadanos. Les dije también que quería una Córdoba sin violencia, sin terrorismo, sin bandas armadas, sin tortura y sin represión. En esta cuestión esencial hemos cumplido con la palabra empeñada”*.³⁴ El segundo hecho, la ayuda a la niñez, es destacado como una excepción dentro del espectro nacional; el tercero, el pago de los sueldos, es destacado como una excepción en un año que será recordado como el de la crisis de la hiperinflación y que dará paso al poder del menemismo.

Los resultados de la democracia en la provincia son presentados a partir de un esquema dicotómico; fueron posibles por la superación de la Argentina vieja, “llena de palabras y de vanas nostalgias” y por la adopción de la Argentina moderna “que merecen nuestros hijos”. La primera es, según el gobernante radical, la Argentina del paternalismo político, del populismo, de las clientelas electorales, de los regímenes especiales, del centralismo y la burocracia; la segunda, es la de la apertura económica, la reducción del déficit fiscal, la reforma del Estado, la reasignación del gasto social.³⁵ En nombre de la eficiencia, el gobernador cordobés dice haber optado por el segundo modelo, así afirma: “Este es nuestro camino, y no el del viejo populismo, acostumbrado a vivir de las prebendas del Estado y del excedente económico”.³⁶

³⁴ Mensaje leído ante la H. Asamblea Legislativa por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Eduardo César Angeloz, Córdoba, 1° de marzo de 1989, *H. Legislatura*, Biblioteca Dr. Arturo Torres, Córdoba, p. 4.

³⁵ Aboy Carlés destaca dos hechos en relación al papel de Angeloz como candidato presidencial para 1989: el cultivo de la imagen de una administración honesta y eficiente y el énfasis puesto en la reforma del Estado y en la contención del gasto. Ver: Aboy Carlés, op.cit., p. 250.

³⁶ *Ibid*, p. 18.

En los discursos de los primeros años de la democracia recuperada, los invocados eran diferentes sectores de la sociedad cordobesa: trabajadores, empresarios, jóvenes, etc. En 1989, después de realizar una descripción de la crisis que vive el país en general y la provincia en particular, la apelación a un concepto clásico como el de interés general parece ser el elegido para denominar a los nuevos gobernados; es decir, se presenta como un instrumento válido para redefinir a los ciudadanos que estarán bajo la égida del gobierno provincial y nacional. En este sentido, se afirma: "*En épocas de crisis económica y desbordes inflacionarios, coincidentes con la transición democrática, el gobierno de un país como el nuestro se ve obligado a prescindir de los acuerdos intersectoriales e interpartidarios y a gobernar, lisa y llanamente, en nombre del interés general. Sólo así puede recuperar la confianza de la ciudadanía y lograr el consenso necesario para llevar a cabo programas de estabilización y reforma de la economía*".³⁷ ¿Cuál es el modelo de gobierno capaz de llevar a cabo las acciones para satisfacer el invocado interés general? Los valores centrales ya fueron rescatados en discursos anteriores, así, eficiencia y buena administración son los conceptos claves de una nueva perspectiva de gobierno, basada en el interés general. En este sentido, el gobernador cordobés manifiesta: "*El momento argentino nos impone la revaloración de la sana administración pública como el nuevo nombre de la política y del auténtico gobierno*".³⁸ El contexto de crisis que vive el país y la provincia, parece imponer una nueva división entre política y administración, que implica por un lado, abandonar la posibilidad de lograr el consenso entre los distintos sectores, a partir del reconocimiento de las diferencias y, por otro lado, situar en un primer plano al interés general como principal convocado y a la administración eficiente como el mejor medio para gobernar. Esta elección se justifica a partir de la situación de crisis del país pero también en base a la presencia de una sociedad inmadura que no está preparada para ser gobernada políticamente sino simplemente administrada. Así se afirma: "*Todas las instancias de diálogo, acuerdo político y concertación social deben quedar abiertas. Llegará algún día en que nuestra sociedad haya madurado lo suficiente como para comprender que por la senda de las luchas intercorporativas, interpartidarias e intersectoriales no se va a ningún lado. Pero, entretanto, permanece la obligación de gobernar con mano firme en nombre del interés general y con la mayor eficiencia posible. Después de todo, eso es lo que manda la constitución*".³⁹ La desilusión comienza a poblar el terreno de la democracia; en los primeros años de la década del ochenta, las elites políticas comenzaron invocando a un "*ciudadano maduro que ha sabido recuperar y defender la democracia*" y culminaron, a fines de la misma, apelando al interés general, como una fórmula que justifica la subordinación de los diferentes intereses en aras del bien común, definido unilateralmente por quien detenta el poder y domina la palabra.⁴⁰

³⁷ Ibid, p. 21.

³⁸ Ibid, p. 25.

³⁹ Ibid, p. 28.

⁴⁰ El concepto de interés general remite al problema de la representación política. Desde esta

Consideraciones finales

Este escrito podría constituir un capítulo de un texto titulado “La historia de una invención” dado que el período histórico considerado, 1983-1989, constituye un ejemplo más de los intentos presentes en la historia del país y de la provincia de fundar un modelo político único, propio, diferente a los instaurados por sus predecesores. En este sentido, los discursos del primer peronismo dan cuenta de la novedad de su experiencia política, destacando que sólo con las elecciones de 1946, donde triunfa el peronismo, se ha dado cumplimiento a la ley electoral de 1912. Por su parte, el radicalismo triunfante en 1983, no reconoce como un antecedente, como un escalón en este camino hacia la consolidación de la democracia, al gobierno elegido en 1973. Como ya destacamos, cada nuevo triunfo trae aparejado un nuevo comienzo, una invención de los modelos políticos, operación a través de la cual se pretende un distanciamiento de lo existente y una acumulación de capital político.

¿Invención o reinención de la democracia? En un país que, según los protagonistas considerados en este trabajo, sólo ha vivido atisbos de democracia, hablar de invención remite a una vocación fundacional que parece recorrer a la política argentina; así, tanto el yrigoyenismo como el peronismo plantean un antes y un después, un esquema dicotómico, nombrado –respectivamente– como el régimen y la causa, el pueblo y el antipueblo. Los ejemplos se suceden a lo largo de nuestra historia y el período en estudio no es una excepción. En la década del ochenta, lo que está en disputa es el lugar ocupado en el surgimiento y consolidación de la democracia. En Córdoba, el partido gobernante, el radical, se apropia de este lugar y uno de los mecanismos de dicha apropiación consiste en rescatar un pasado glorioso para la democracia, protagonizado por gobernantes de este mismo partido; en paralelo, se procede a la deslegitimación y crítica de su principal opositor, el peronismo y se destacan sus responsabilidades en la ruptura del orden constitucional. Desde este lugar, se presenta un esquema dicotómico: dictadura versus democracia, enemigos versus defensores de las instituciones democráticas; en esta operación de legitimación del nuevo orden, la democracia se inventa ya que se la nombra como el gran proyecto nacional nunca realizado; la reinención exigiría el rescate de una historia anterior que, en este caso, se presenta como un obstáculo para el logro de un país genuinamente democrático.

La democracia se convierte en el principal recurso simbólico dentro de un imaginario político en construcción y sus significados varían a lo largo de una década del ochenta interpelada por diferentes demandas. En un primer período, entre 1983-1987, la democracia es definida como el gobierno de todos los ciudadanos desde una perspectiva

perspectiva, se atribuye al representante una posición de autonomía y supone que la única guía para su acción es el “interés” de los representados como es percibido por él. Ver: Cotta, Maurizio, “Representación política”, en Bobbio, Matteucci y Pasquino, *Diccionario de Política*, Siglo XXI editores, México, octava edición en español, 1995, pp. 1385-1386.

donde prima el horizonte normativo, el deber ser de la democracia como imperio de la libertad en oposición a la dictadura como su opuesto irreconciliable. A partir de 1987, se construyen nuevos significados que se centran en los resultados, la democracia tiene un nuevo deber ser: el gobierno eficiente. Sin embargo, si bien a lo largo de todo el proceso de "invención" se imponen nuevos significados, es importante destacar no sólo las rupturas sino también las continuidades; en este sentido, el concepto de federalismo se presenta como una de las imágenes más claras de la continuidad dado que, a lo largo de distintos períodos de la historia de Córdoba, su efectivo cumplimiento ha sido una de las banderas esgrimidas por la política cordobesa para establecer su especificidad frente al plano nacional. Así, el federalismo acompaña todo el proceso de construcción del imaginario político que se nutre de los lineamientos bosquejados por el gobierno nacional pero que a su vez refleja los intereses de un gobernador provincial que pretende erigir a Córdoba en un espacio clave para la refundación de la democracia. Si el federalismo aparece como una prioridad histórica en los ámbitos provinciales, la eficiencia se presenta como un reto para una Argentina en crisis y anuncia la producción de nuevos sentidos y de nuevos dominios para la democracia.

Fuentes consultadas

Mensajes políticos del gobernador de Córdoba Dr. Eduardo César Angeloz a las Honorables Asambleas Legislativas 12/XII/83, 1°/V/1984, 1°/V/1985 y 1°/V/1986. *Publicación de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Córdoba*, Impreso en Boletín Oficial.

Mensajes leídos ante la H. Asamblea Legislativa por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Eduardo César Angeloz, Córdoba, 1° de mayo de 1987, 1° de marzo de 1988 y 1° de marzo de 1989, *H. Legislatura*, Biblioteca Dr. Arturo Torres, Córdoba.

Bibliografía

ABOY CARLÉS, Gerardo (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas*, Rosario, Homo Sapiens.

ALTAMIRANO, Carlos (1990): "Lo imaginario como campo del análisis histórico y social", en *Punto de Vista*, XIII, 38, Buenos Aires.

ARICÓ, José (1989): "Tradición y modernidad en la cultura cordobesa", en *Plural*, Año IV, N° 13, Buenos Aires.

ARICÓ, José, *Entrevistas, 1974-1991* (1999): Presentación y edición: Horacio Crespo, Córdoba, Ediciones del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

BACZKO, Bronislaw (1999): *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión.

CAVAROZZI, Marcelo (1997): *Autoritarismo y Democracia. (1955-1996). La transición del Esta-*

do al Mercado en la Argentina, Buenos Aires, Ariel.

CUESTA BUSTILLO editor (1998): *Memoria e historia*, Madrid, Marcial Pons.

GIRARDET, Raoul (1999): *Mitos y mitologías políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión.

KOSELLECK, Reinhart (1993): *Futuro Pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Ed. Paidós Básica.

POMER, León, *La construcción del imaginario histórico argentino*, Editores de América Latina, Buenos Aires, 1998.